



32.

Fusagasugá, 2022-08-30

Doctora  
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA  
Jefe de Compras  
Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

**Asunto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."**

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 29 de agosto de 2022, remito EVALUACION ECONOMICA de la siguiente oferta Habilitada Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°125-2022:

A. **MERCANET SAS.**

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo VI, FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, numeral 6.1. Evaluación Económica (Máximo CUATROCIENTOS (400) Puntos)*, la evaluación económica para la Invitación Publica N°125-2022 se realizó sobre el valor de cada una de las ofertas allegadas por los oferentes antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

Se determinará la media aritmética alta entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$



$X_A$  = Media aritmética Alta

$V_{max}$  = Valor total sin decimales de la oferta más alta

$\bar{X}$  = Promedio aritmético de las ofertas válidas

$$= \frac{2.515.906.800}{1} = 2.682.460.800$$

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
MERCANET SAS	\$ 2.515.906.800	\$2.682.460.800

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

**A. Para valores menores o iguales a la media aritmética Alta**  $P = 400 * \left( 1 - \left( \frac{X_A - V_i}{X_A} \right) \right)$

**B. Para valores mayores a la media aritmética alta.**  $P = 400 * \left( 1 - 2 \left( \frac{L X_A - V_i L}{X_A} \right) \right)$

$X_A$  = Media aritmética alta

$V_i$  = Valor total sin decimales de la oferta más alta

$\bar{X}$  = Promedio aritmético de las ofertas válidas

## 1. NOTA DE ASPECTOS GENERALES

A. Según los requisitos contemplados en el Anexo N°1 Propuesta Económica los oferentes presentaron sus ofertas económicas de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).

B. El proponente presentó la oferta en pesos colombianos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA); teniendo en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realizará descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.

Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:



**A. MERCANET SAS**

**Nota 1:** En la evaluación de la oferta económica Anexo No 1, realizada por la universidad de Cundinamarca evidencio que todos los ítems se encuentran sin decimales, dando homogeneidad a la propuesta.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
MERCANET SAS	\$ 2.515.906.800	\$2.682.460.800

**A. Para valores menores o iguales a la media aritmetica Alta P = 400 \*  $\left(1 - \left(\frac{X_A - v_i}{X_A}\right)\right)$**

$$P = 400 * \left(1 - \left(\frac{2.515.906.800 - 2.515.906.800}{2.515.906.800}\right)\right)$$

**P= 400 PUNTOS**

A continuación, el cuadro resume con los puntajes otorgados a cada propuesta económica:

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PUBLICA N° 017-2021		
ITEM	PROPONENTE	PUNTAJE
<b>A</b>	MERCANET SAS	400

Cordialmente,

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino  
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4